

FEDERAL DEL CONSUMIDOR - PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

ECONOMÍA PROTECCIÓN

DEFENSOR DE LA CONFIANZA

CREDENCIAL PARA LA VERIFICACIÓN
VALIDA SÓLO CUANDO EXHIBA ORDEN DE VISITA

Se acredita a:

RAUL ALBERTO VILLALOBOS RAMIREZ



Cuya fotografía aparece al margen, como defensor de la confianza adscrito a esta Procuraduría para desempeñar funciones de verificación.

Esta credencial autoriza a su portador a realizar la verificación, solamente si exhibe el oficio de comisión correspondiente.

EXPEDIDA: 01/01/2024

VIGENCIA: 31/12/2024

VV33 25

[Handwritten Signature]
Firma del Defensor de la Confianza

LCCO. FRANCISCO JAVIER CHICO GOERNE CORIAN
SUBPROCURADOR DE VERIFICACIÓN Y DEFENSA DE LA CONFIANZA



QUEJAS Y DENUNCIAS: 800 468 87 22 Y 55 68 87 22

EL USO INDEBIDO DE ESTA CREDENCIAL
CONSTITUYE UN DELITO

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

PROCURADURÍA

DEL CONSUMIDOR

LA SUBPROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA CONFIANZA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

LA SUBPROCURADURÍA DE VERIFICACIÓN
Y DEFENSA DE LA CONFIANZA

ESTA CREDENCIAL AUTORIZA A SU PORTADOR A
REALIZAR LA VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA, SOLAMENTE
SI EXHIBE EL OFICIO DE COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

ESTA CREDENCIAL SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON
EL MARCO LEGAL VICENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS
ARTÍCULOS 22, 24 FRACCIONES I, II, III, XIII, XIV, XIV bis,
XIX Y XXIII Y 27 FRACCIONES III, VIII Y IX DE LA LEY
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR; 1, 3, 4
FRACCIÓN III Y 13 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE
LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.

LA SUBPROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA CONFIANZA